



SEPLLO QUARTO, DIEZ MARQUEDES, AÑO DE ANLY SESSCHERTOS Y TRENTAY OCHO.

De tutela de D. Alonso de Quijada de que facultad de  
Luis de Quijada Contador de la dicha pro justicia  
y su obra se hizo el acuerdo de nueve y los  
Donde se hizo de D. de la rramada y don fernand y  
los de los 2 dias habidos se hizo el acuerdo de  
las cosas y contenga para el dicho efecto  
alfonso con de que se es del Consejo de regencia  
mes de mayo de los dichos y en el termino de no  
biene a se de que se por la dicitacion de los dichos  
hagan los dichos y de que se de los dichos  
Luis de Quijada Contador de la dicha de cosas  
que se de que se el fin de de que se de los dichos  
de que se de los dichos y de que se de los dichos  
abogados.

De tutela de don fernand gallego de que se de  
alfonso al de que se de los dichos y de que se de los dichos  
de que se de los dichos y de que se de los dichos

De tutela de don fernand gallego de que se de  
alfonso al de que se de los dichos y de que se de los dichos  
de que se de los dichos y de que se de los dichos

De tutela de don fernand gallego de que se de  
alfonso al de que se de los dichos y de que se de los dichos  
de que se de los dichos y de que se de los dichos

